

PERMISO DE OBRA MENOR

- AMPLIACION MENOR A 100 M2
 MODIFICACION sin alterar estructura
 ART. 6.2.9. O.G.U.C.

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :
ARICA

REGION: DE ARICA Y PARINACOTA

URBANO
 RURAL

NUMERO DE PERMISO
9508
FECHA
21 DIC 2017
ROL S.I.I
S/ROL

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.O.M. 5.1.4. y 6.2.9. 1301 de 23/11/17
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° ---- de fecha -----
- E) El informe Favorable de Revisor Independiente N° ---- de fecha ----- (cuando corresponda).

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de MAUSOLEO FAMILIAR "GUTIERREZ- COLOMA" (especificar) PATIO N°11 para el predio ubicado en calle/avenida/camino PATIO N°11 N° S/N° Lote N° ---- manzana ---- localidad o loteo ---- URBANO sector CEMENTERIO MUNICIPAL ARICA (URBANO O RURAL)

que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.

2.- Dejar constancia que la Obra Menor que se aprueba ---- (MANTIENE O PIERDE) los beneficios del D.F.L. N° 2 de 1959.

3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

ART 121, ART 122, ART. 123, ART 124, Art 55 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, Otra

Plazos de la autorización especial : ----

4.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
JUAN MARIO GUTIERREZ VASQUEZ	4.517.536-7
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
----	----

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO, PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.
----	----
NOMBRE DEL ARQUITECTO, PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.
MARCO ANTONIO DIAZ MEZA	6.565.409-1
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR (si procede)	R.U.T.
----	----
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (si procede)	R.U.T.
MARCO ANTONIO DIAZ MEZA	6.565.409-1

NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORIA
----	----	----	----

5.-PAGO DE DERECHOS:

PRESUPUESTO DE LA OBRA			\$	681.750
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES	1,00	%	\$	6.818
DESCUENTO 30% CON INFORME FAVORABLE DE REVISOR INDEPENDIENTE			(-)	\$
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO			(-)	\$
TOTAL A PAGAR			\$	6.818
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	4990420	FECHA	11-Dic-2017
CONVENIO DE PAGO	Nº		FECHA	

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

Tiene permiso para construir Mausoleo Familiar "GUTIERREZ - COLOMA", con capacidad para 10 nichos adultos y 1 huesera, en una superficie de 4,50 metros cuadrados (1,80 metros de frente por 2,50 metros de fondo), ubicado en el Patio N° 11, del Cementerio Municipal de Arica.

Notas:

- Cuenta con Certificado de Inicio de Obra Menor N° 26 de fecha 08/11/2017, emitido por el DEMUCE.
- Cuenta con Resolución Sanitaria N° 1402 de fecha 26/10/2017, de la SEREMI de Salud región XV, que autoriza construcción del mausoleo.
- El proyectista y constructor del proyecto es el arquitecto Marco Díaz Meza, RUT 6.565.409-1.
- El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016/05.

Cálculo Derechos:

Presupuesto : \$ 681.750.-
Derechos. 1% : \$ 6.818.-

1532-C



Rosa Dimitstein Arditi

ROSA DIMITSTEIN ARDITI
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES
FIRMA Y TIMBRE

IMPRIMIR